



# Resolución Jefatural No. 029 -99-AGN/J

Lima, 24 FEB. 1999

Vistos, los documentos que se adjuntan sobre Subsidio por Fallecimiento de Familiar Directo solicitado por doña Débora Elina BOLÍVAR ARTEAGA, servidora de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación;

### CONSIDERANDO:

Que, la recurrente con el Acta de Defunción N° 127297 expedido por la Municipalidad de Chaclacayo acredita el fallecimiento de su señor padre don Juan Pablo BOLÍVAR CRESPO, ocurrido el 13 de julio de 1998;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa en su Artículo 144º dispone a favor del servidor el otorgamiento del subsidio por fallecimiento de familiar directo por un equivalente de dos (02) remuneraciones totales;

Que, corresponde otorgar el subsidio solicitado en función a la Remuneración Total Permanente percibido por la recurrente en el mes de junio de 1998;

Estando a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación (Informes N°s 30-98-AGN/OGAJ y 03-99-AGN/OGAJ) y la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia (Dictámenes Dirimientes N° 006-98-JUS/DNAJ-DDJ y 001-99-JUS/DNAJ-DDJ);

De conformidad con el Decreto Supremo 005-90-PCM, el Decreto Supremo N° 051-91-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93 Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, en vía de regularización a favor de doña Débora Elina BOLÍVAR ARTEAGA, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico la suma total de SESENTICUATRO CON 38/100 NUEVOS SOLES (S/. 64.38) por concepto de Subsidio por Fallecimiento de Familiar Directo (Padre), equivalente a la suma de dos (02) Remuneraciones Totales Permanentes percibidos al mes junio de 1998.



Resolución Ejecutiva 058-99-AGN/1

24 FEB 2000



*[Handwritten signature]*

Sra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEF.

Del Archivo General de la Nación

**ARTICULO SEGUNDO.** - El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa : 003 Administración, Actividad : 1 00267 Gestión Administrativa, Componente : 3 -0703 Gestión Administrativa, Meta : 00001 Actividades Administrativas, Categoría del Gasto :-05 Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto : 4. Otros Gastos Corrientes, Modalidad de Aplicación : 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto 71. Gastos de Ejercicios Anteriores, Pliego : 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios del Ejercicio Presupuestal vigente.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**

